



Sistema de Alertas

Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor

Identificación del producto:

Maquinaria Nacional S.A. Perú informó a solicitud del Indecopi, sobre el llamado a revisión de su vehículo de la marca Jaguar, modelo XF, fabricado en el año 2015.

Categoría: Vehículos y accesorios

Naturaleza del riesgo: posible separación insuficiente entre los tubos de combustible bajo el piso, el protector inferior y la carrocería del vehículo, la cual causaría rozaduras en los tubos. Como consecuencia de ello, el conductor podría percibir olor a combustible en el interior de su automóvil y, cuando éste se encuentre estacionado, puede notar un vertido de combustible debajo de la unidad, lo que en presencia de una fuente de ignición provocaría un incendio.

Medidas adoptadas por la empresa notificante: Manasa informó que existe una unidad comprendida en el llamado a revisión en el Perú, por lo que deberán realizar la instalación del tubo de combustible debajo del piso, sin costo alguno para el cliente.

Para mayor información al respecto puede comunicarse con la empresa al número telefónico: 617-9971 o acercarse a su Servicio Técnico, ubicado en Av. Javier Prado Este N° 5445 – La Molina.



30/10/2017

